

COMITÉ DE INFORMACIÓN

110-5-1277

Oficio Número: CI-696

Folio No. 0000500121708

Solicitante: LESLIE GÓMEZ GUTIERREZ

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

Visto el expediente que contiene la solicitud de acceso a la información anotada al rubro, el Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha procedido a analizar de forma exhaustiva el contenido de la misma, y la respuesta emitida por la **INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR**, de la cual se desprende la declaratoria de **INEXISTENCIA** de parte de la información solicitada, atendiendo a las siguientes consideraciones:

**Solicitud folio 0000500121708:**

*"Solicito el numero de mexicanos que abandonaron el pais en 2007 y lo que va de 2008 desglosado por mes. El numero de mexicanos que reside en otro pais desglosado por paises."*

**Respuesta de la Unidad Administrativa consultada: INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR**, mediante oficio IME-3738, de fecha 26 de agosto de 2008, la que emitió su respuesta en los términos siguientes:

*"Sobre el particular, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, le ruego comunicar al peticionario que la información sobre el número de mexicanos que abandonaron el país no se encuentra en los archivos de esta Unidad Administrativa."*

*Por lo que se refiere al número de mexicanos que reside en otro país desglosado por países, anexo me permito remitir una foja con los registros de los connacionales mexicanos ante las representaciones diplomáticas. Cabe señalar que dicha cifra es una estimación, toda vez que no todos los connacionales acuden a registrarse."*

**MEXICANOS RESIDENTES EN AMÉRICA 2007**

<b>AMERICA</b>	<b>Población Mexicana</b>
Argentina	1,993
Bahamas	21
Belize ▲	10,387
Bolivia	626
Brasil ▲	6,975
Canadá ▲	42,178
Colombia	553
Costa Rica	1,614
Cuba ▲	1,363
Chile ▲	2,214
Ecuador	1,131
El Salvador ▲	901
Estados Unidos**	11,000,000
Guatemala	456
Haiti	96
Honduras	400
Jamaica	56
Nicaragua	474
Panamá	163

## COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-696

Folio No. 000500121708

Solicitante: LESLIE GÓMEZ GUTIERREZ

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

**SRE**

Paraguay	4,000
Perú ▲	625
Rep. Dominicana	794
Trinidad y Tobago	97
Uruguay	257
Santa Lucía	24
Venezuela	2,992
<b>Total de la población en América</b>	<b>11,080,390</b>

### MEXICANOS RESIDENTES EN EUROPA 2007

EUROPA	Población Mexicana
Alemania ▲	7,649
Austria	577
Bélgica	1320
Bulgaria	3
Bosnia y Herzegovina	6
Croacia	26
Dinamarca	584
España	19,014
Eslovenia	11
Eslovaquia	10
Estonia	12
Finlandia	107
Federación Rusa	139
Francia	1,048
Grecia	276
Holanda	1,499
Hungría	168
Irlanda	417
Italia	8,857
Islandia	33
Luxemburgo	72
Macedonia	1
Noruega	485
Polonia	210
Portugal	306
Reino Unido	4,466
Rep. Checa	185

## COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-696

Folio No. 0000500121708

Solicitante: LESLIE GÓMEZ GUTIERREZ

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

**SRE**

<i>Rumania</i>	27
<i>Serbia y Montenegro</i>	20
<i>Suecia</i>	556
<i>Suiza</i>	3,500
<i>Turquía</i>	31
<i>Ucrania</i>	3
<i>Vaticano</i>	500
<i>Total de la población mexicana en Europa</i>	52,118

### MEXICANOS RESIDENTES EN ASIA Y OCEANIA 2007

ASIA	Población Mexicana
<i>Afganistán</i>	1
<i>Arabia Saudita</i>	52
<i>Bangladesh</i>	5
<i>China</i>	1,110
<i>Corea</i>	143
<i>Emiratos Arabes Unidos</i>	100
<i>Estado Qatar</i>	70
<i>Filipinas</i>	147
<i>India</i>	65
<i>Indonesia</i>	102
<i>Irán</i>	47
<i>Israel</i>	1,046
<i>Japón</i>	1,554
<i>Jordania</i>	17
<i>Kirguistán</i>	1
<i>Kuwait</i>	32
<i>Líbano</i>	1,017
<i>Malasia</i>	107
<i>Paquistán</i>	2
<i>Reino de Bahrein</i>	14
<i>Singapur</i>	316
<i>Siria</i>	17
<i>Sri Lanka</i>	5
<i>Sultanato de Omán</i>	9
<i>Tailandia</i>	130
<i>Timor Leste</i>	10
<i>Vietnam</i>	18

## COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-696

Folio No. 0000500121708

Solicitante: LESLIE GÓMEZ GUTIERREZ

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

**SRE**

Total de la población mexicana en Asia	6137
--	------

OCEANIA	Población Mexicana
Australia	1060
Nueva Zelandia	322
Total de la población mexicana en Oceanía	1382

AFRICA	Población Mexicana
Angola	13
Argelia	12
Botswana	1
Congo	2
Egipto	158
Etiopía	5
Kenia	169
Libia	1
Madagascar	1
Marruecos	81
Mauritania	12
Mozambique	45
Namibia	3
Nigeria	1
Sudáfrica	147
Sudan	10
Tanzania	9
Túnez	32
Uganda	8
Zambia	4
Zimbawe	9
Swazilandia	2
Total de la población mexicana en África	725

Total de mexicanos en exterior	11,140,752
--------------------------------	------------

Fuentes: Registros de los mexicanos en las representaciones diplomáticas de México en el exterior, 2007.

Notas: ▲ La información es con base en las Oficinas del Censo de cada país, así como de los Institutos de Estadísticas, Migración y Departamentos de Policía.

Elaborado por: Sistematización y Recopilación de Información del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, \*\* Jeffrey S. Passel, "Estimates of the Size and Characteristics of the Undocumented Population", Pew Hispanic Center. Marzo 21, 2005

Última actualización 14 de agosto del 2007

## COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-696

Folio No. 0000500121708

Solicitante: LESLIE GÓMEZ GUTIERREZ

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

SRE

**Fundamentación Jurídica de la declaratoria de INEXISTENCIA:** Artículo 6º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 70 fracción V, y último párrafo de su Reglamento.

**Motivación para la declaratoria de INEXISTENCIA:** Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva, la información respecto al número de mexicanos que abandonaron el país, no fue localizada en los archivos de la Unidad administrativa consultada, por lo que procede confirmar su inexistencia.

Por su parte el Comité de Información, hace del conocimiento de que por lo que hace a la primera parte de su solicitud, referente a **“Solicito el numero de mexicanos que abandonaron el país en 2007 y lo que va de 2008 desglosado por mes.”**, la materia no es **COMPETENCIA** de este sujeto obligado, en todo caso, su solicitud, deberá promoverla ante el **INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**, quien es sujeto obligado por facultades y atribuciones en la materia.

**Fundamentación jurídica de la resolución:** Analizadas todas y cada una de las constancias que integran el expediente en comento, el Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con fundamento en los artículos 6º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 43, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2007; 1, 2, 3, fracción V, y 13, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 29, fracción III, 30, 40, y séptimo párrafo, segunda parte, 41, 42, 43, 44, 45, 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, fracción V, y último párrafo de su Reglamento; Sexto fracción VI, y Décimo de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección, publicados en el Diario Oficial de la Federación el jueves 12 de junio de 2003; y en consecuencia el Comité de Información,

### RESUELVE:

**PRIMERO.** Que el Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores es competente para resolver respecto del presente asunto de conformidad con lo señalado en los términos del artículo 29, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

**SEGUNDO.** Se confirma la declaratoria de inexistencia de la información solicitada, emitida por la **INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR**, mediante oficio IME-3738, de fecha 26 de agosto de 2008, respecto de la solicitud identificada con el número de folio 0000500121708, por encontrarse apegada a derecho, atendiendo a los razonamientos expresados en la presente

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**Oficio Número: CI-696**

**Folio No. 0000500121708**

**Solicitante: LESLIE GÓMEZ GUTIERREZ**

**Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.**



SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

**SRE**

resolución, debiendo la Unidad de Enlace de proporcionar al solicitante las estadísticas que proporcionó la unidad administrativa consultada respecto a *"numero de mexicanos que reside en otro país desglosado por países."*

**TERCERO.** Notifíquese la presente resolución al interesado para su conocimiento y efectos legales, hágase del conocimiento del solicitante que le asiste el derecho a interponer el recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo previsto en los artículos 28 fracción IV y 49, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 3° fracción XV, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

**ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

**El Presidente**

**Joel Hernández**

**Mercedes de Vega Armijo**

**Integrante del Comité de Información**

**Jorge Jiménez Hernández**

**Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Comité de Información.**